



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0886] [9L/5300-0887] [9L/5300-0888] [9L/5300-0889] [9L/5300-0890] [9L/5300-0891] [9L/5300-0892] [9L/5300-0893] [9L/5300-0894] [9L/5300-0895] [9L/5300-0896] [9L/5300-0901] [9L/5300-0902] [9L/5300-0903] [9L/5300-0904] [9L/5300-0905] [9L/5300-0906] [9L/5300-0907] [9L/5300-0908] [9L/5300-0909] [9L/5300-0910] [9L/5300-0911] [9L/5300-0913] [9L/5300-0914] [9L/5300-0915] [9L/5300-0916] [9L/5300-0918] [9L/5300-0919] [9L/5300-0920] [9L/5300-0921] [9L/5300-0922]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de octubre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0893]

FECHAS EN QUE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOXEO HA PRESENTADO LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES DESDE 2007, PRESENTADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"No están disponibles en nuestros archivos las cuentas anteriores a 2014. Se han solicitado al archivo.

Con fecha de entrada en esta Dirección General de Deporte de 14 de mayo 2014, se presenta Acta de la Asamblea General de la Federación Cántabra de Boxeo celebrada el 11 de febrero de 2014, siendo su Presidente D. Julio Gómez Pando. Presenta los gastos desde el 1 de enero al 31 de octubre de 2013.

Con fecha 18 de junio 2014 el Presidente de la Comisión Gestora D. Alberti Ibáñez Giménez presenta calendario deportivo del año 2014 junto con los presupuestos para ese año a requerimiento de la Dirección General de Deporte.

Con fecha 24 de junio 2014 vuelve a remitir calendario más detallado.

Con fecha 21 abril 2015 su Presidente, en ese momento, D. Manuel Barquín Orellana, presenta Acta de la Asamblea General celebrada el 25 de febrero de 2015, junto al calendario deportivo y la previsión de ingresos y gastos para el año 2015.

Con fecha 3 de febrero de 2016 D. Manuel Barquín Orellana remite Acta de la Asamblea General celebrada el 29 de enero 2016, no aporta presupuesto anual de ingresos y gastos del 2016, rendición de cuentas de 2015 ni el calendario deportivo para el año 2016.

Con fecha 8 de febrero de 2016 se le requiere por parte de la Dirección General de Deporte la documentación que debe presentar para la rendición de cuentas anuales.

Con fecha 29 de febrero de 2016 remiten Memoria del calendario deportivo del año 2015 y 2016, Ingresos 2016 junto con las licencias expedidas en el 2014 y 2015.

Con fecha 29 de agosto de 2016 remiten Acta de la Asamblea General celebrada el 24 agosto de 2016 con la que adjunta Memoria de actividad deportiva prevista para el año 2016 y cifra total de ingresos y gastos del 2015.

Con fecha 1 de septiembre de 2016 se les requiere para que presenten desglose tanto de ingresos como de gastos del año 2015 y previsión económica para el 2016.



Con fecha 29 de junio de 2017 ante la falta de rendición de cuentas de la Federación Cántabra de Boxeo se da traslado al Comité Cántabro de Disciplina Deportiva instando la actuación del mismo. Con fecha 30 junio de 2017 el Comité de Disciplina abre expediente con el número RE 11-17/BX que se encuentra en trámite de resolución."